



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

Asunto

RESOLUCION APROBAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº 1/2024

SECRETARIA GENERAL.-

Destinatario

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que la Sra. Concejala Delegada de Economía, Hacienda Patrimonio y Bienes y Contratación y Especial de Cuentas, Informática, Digitalización y Administración Electrónica, Participación Ciudadana, Educación, Infancia, Salud Pública, Doña Gema Lara Valdivielso, el día 22 de febrero de 2024, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- Nº (521/2024):**

Según Resolución de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, se conceden, al amparo de la Orden de 29 de septiembre de 2023, subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva dentro del programa de proyectos integrales para la inserción laboral, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 31 de octubre de 2023 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo. Dentro de las Administraciones beneficiarias de dichas subvenciones se encuentra el Ayuntamiento de Martos, al cual se le concede una ayuda destinada a financiar el desarrollo de Proyectos Integrales a personas pertenecientes a colectivos vulnerables, por importe de 225.000 euros (doscientos veinticinco mil euros), la cual no se encuentra prevista en el presupuesto para el presente ejercicio económico.

Por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien aprobar el presente Expediente de Generación de Crédito nº 1/2024 con el siguiente tenor

ESTADO DE INGRESOS

<u>Partida Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
451.00 S.A.E.: Aportaciones (E. Taller, Casa Oficios)	225.000,00

ESTADO DE GASTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
----------------------------------	----------------------

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC2B51269ACCAE0E348B1 <https://sedelectronica.martos.es/>
HASH DEL CERTIFICADO: BDA1CEAA3C98E40718B8159C3C99E34C699F2B62
0B73CA110A14A9F61C84B3B8BAFA791E361D7902
FECHA DE FIRMA: 22/02/2024 20:29:37
23/02/2024 08:36:43

NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO



Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: <http://martos.es>

2410.143.03	Personal Contratado Programa Inserción Laboral	76.584,00
2410.160.03	Seg. Social Personal Programa Inserción Laboral	24.590,00
2410.226.97	Gastos Corrientes Programa Inserción Laboral	<u>123.826,00</u>

TOTAL GASTOS: 225.000,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Emilio Torres Velasco.-

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC2B51269ACCAE0E348B1 <https://sedelectronica.martos.es/>
HASH DEL CERTIFICADO:
BD41CEAA3C96E40718B8159C3C99E34C699F2B62
0B73CA110A14A9F61C84B3B8BAFA791E361D7902

FECHA DE FIRMA:
22/02/2024 20:29:37
23/02/2024 08:36:43

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE

NOMBRE:
MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO